



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ACT/UT/007/2020

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINTCOP.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos, 43 Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y el artículo 44 fracciones I, II, III; se insta la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de dar respuesta a las solicitudes de información que se remitan a la Unidad de Transparencia.

En la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 29 de julio 2020 del dos mil veinte, reunidos en las oficinas del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados, sitio en Calle Francisco Dosamantes S/N, esquina con 2ª Cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Texcoco Edo. De México; el C. Moisés Venegas Alvarado; Presidente del Comité de Transparencia del SINTCOP, así como Integrante del comité al C. Santiago Hernández Yescas y al C. Edgar Gerardo Navarrete Lucas, Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP; convocados a efecto de exponer y dar trámite a la solicitud de información con Numero: **601500000520** de la siguiente manera:

Se da lectura a la Solicitud.

“ Referente a la cláusula 158 de su contrato colectivo vigente, deseo me hagan llegar el soporte documental completo de los últimos 3 años del registro de distribución y entrega del papel, gasolina, material de limpieza, oficina y vehículos del SINTCOP, desde que cantidad reciben del Colegio de Postgraduados y como la gastan, esto para corroborar que estos bienes no se les da mal uso, y sea solo para uso de su organización, ya que al ser una prestación que emana de los recursos del Colegio, mismos que son de índole federal, es obligación del sindicato transparentar el uso debido de esos recursos de acuerdo a la ley, con datos como la solicitud de gasolina, material etc., para que comisión o trabajo se necesita etc.” (Sic).

Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta de la siguiente forma:

Por lo que le informo que con relación a la entrega y dotación de materiales de papelería y limpieza para uso en las diferentes actividades realizadas por el personal en el Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados, estos se han estado entregando con su respectiva solicitud y firma de recibido mismo que avala la salida del almacén, en relación a la cantidad que se recibe en el SINTCOP, le informo que hasta la fecha el Colegio no nos ha

cumplido con la entrega total de dichos materiales por lo que no se tiene una cantidad completa propiedad del SINTCOP, ya que los mismos realizan una gran actividad diaria y sin descanso conforme a los acuerdos pactados entre el SINTCOP Y COLEGIO DE POSTGRADUADOS; por lo que respecta a la gasolina le comento que dicha prestación se ocupa en los diferentes vehículos tanto en la zona de Texcoco, la ciudad de México y Toluca, así como a todos los centros foráneos como lo son: Puebla, Veracruz, San Luis Potosí y Tabasco con un mínimo de una salida por mes a cada Delegación Sindical.

Por todo lo antes expuesto le informo que a estos bienes y/o prestaciones no se les da un mal uso y únicamente se utilizan para realizar actividades de índole sindical, que es el motivo para el cual son entregadas.

Anexo copias de bitácora de uso de Vehículos – Actividades propiedad del SINTCOP, así como solicitudes de materiales de papelería y limpieza con firma de recibido de dichos artículos, mismos que avalan la entrega correspondiente.

Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 2:07 horas del 29 de julio del dos mil veinte, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. Edgar Gerardo Navarrete Lucas
Titular de la Unidad de Transparencia

C. Moisés Venegas Alvarado
Presidente del Comité del
Transparencia y Coordinador
de Archivo

C. Santiago Hernández Yescas
Integrante Comité de Transparencia